



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

: JUAN A. ULLOA GARCIA Rut [REDACTED]
: 555,556 QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS
CINCUENTA Y SEIS PESOS

Por concepto de

: POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE MAYO SEGUN CONVENIO
APROBADO POR D.E. N°194 DE FECHA 22.01.2014

Fecha de Pago

: 27/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	51	26/05/2014	555,556

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		555,556
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	555,556	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	555,556	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		500,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		55,556
Sumas Iguales		1,111,112	1,111,112

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	714,821,000			
Total Comprometido	674,715,968			
Saldo x comprometer	40,105,032			

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

ADMINISTRADOR (CS)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

CANCELADO

CH/.....16673.....